

RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

(POR NECESIDADES DE AJUSTE SE PUBLICA LA RELACION EN LA PAGINA 10548.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Junta del Puerto ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Puerto de Santa María, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, Nicolás de Terry y Galarza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de abril de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Luis Barbé Durán Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 7 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC358) de «Teoría económica (Microeconomía)» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, don Luis Barbé Durán (número del Registro de Personal A01EC1408, nacido el 13 de julio de 1939), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que se dispone el cese de don José Antonio Izuel Vera como Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley General de Educación y en el artículo 43 de los Estatutos provisionales de dicha Universidad.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Antonio Izuel Vera como Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza, por pasar a desempeñar este mismo cargo en la Comisión de Patronato de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que cesa don Luis Fernández Castañón como miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo y se nombra miembro de dicho Patronato a don Alfonso Llanova Figaredo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, a petición del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de su Distrito Universitario, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 14.2 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don Luis Fernández Castañón como miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar miembro de dicho Patronato a don Alfonso Llanova Figaredo, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias del Distrito Universitario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que se nombran los Presidentes de las Comisiones de Patronato de los Colegios Universitarios de Teruel, Logroño y Soria.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y en el artículo 43 de los Estatutos provisionales de dicha Universidad, aprobada por Decreto 1322/1971, de 14 de mayo, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Teruel a don Alejandro Gasca Ruiz.

Segundo.—Nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Logroño a don José Antonio Izuel Vera.

Tercero.—Nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Soria a don José Luis Casado Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1973 por la que se nombran los Presidentes de las Comisiones de Patronato de las Escuelas Universitarias de Huesca, Teruel, Soria y Logroño.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y en el artículo 43 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por el Decreto 1322/1971, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidentes de las Comisiones de Patronato de las Escuelas Universitarias que se citan, a los señores que a continuación se relacionan:

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Huesca, a don Francisco de Asís Gabriel Ponce.

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Teruel, a don Alejandro Gasca Ruiz.

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Soria, a don José Luis Casado Martínez.

De la Comisión de Patronato en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, a don José Antonio Izuel Vera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.